



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SELECCIÓN ABREVIADA- ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS  
DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN  
UTILIZACION N° 002 DE 2014**

El Gerente de TRANSCARIBE S.A., en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario 1510 de 2013, se permite invitar a las personas naturales o jurídicamente constituidas y dentro de su objeto social cumplan con el objeto contractual de la presente convocatoria, para que presenten ofertas con el fin de contratar los bienes y servicios que requiere la entidad. Así mismo se convoca a las Veedurías Ciudadanas a que ejerzan la vigilancia respectiva.

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE FUNCIONARIOS, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE TRANSCARIBE S.A.

CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	HORARIO Y DISPONIBILIDAD	CONDUCTOR
1	Vehículo tipo camioneta doble cabina, o cuatro puertas cabinada, Aire acondicionado, Mínimo cuatro (4) puertas, Vidrios eléctricos, Capacidad para 5 pasajeros, Air bag para conductor y copiloto, Cilindraje: mínimo 2.300 cc en adelante.	Disponible 24 horas, siete (7) días a la semana.	Sin conductor
1	Vehículo tipo camioneta doble cabina, o cuatro puertas cabinada, Aire acondicionado, Mínimo cuatro (4) puertas, Vidrios eléctricos, Capacidad para 5 pasajeros, Air bag para conductor y copiloto, Cilindraje: mínimo 2.300 cc en adelante.	Disponible de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 a 5:00 pm. Y los sábados de 8:00 am a 12:00 m.	Con conductor

**DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO**

TRANSCARIBE S.A., atenderá a los interesados o podrán presentar los documentos en el desarrollo del Proceso de Contratación en las instalaciones de Transcaribe S.A., la cual queda ubicada en el Barrio Crespo Carrera 5ª con Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana. (Tel. 6583332), dirección electrónica: ebarrios@transcaribe.gov.co.

**NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO Y MODALIDAD DE  
SELECCIÓN**

La naturaleza jurídica del contrato corresponde a contrato de prestación de servicio de transporte, a través de selección Abreviada, modalidad subasta inversa, se rige por las



previsiones del Pliego de Condiciones, por los principios y parámetros de selección previstos en la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013. El contrato que de este proceso se derive, se regirá de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente regladas en la Ley 80 de 1993.

Los conflictos que surgieren entre TRANSCARIBE S.A. y los proponentes con ocasión de la presente Selección Abreviada serán resueltos de conformidad con la legislación Colombiana.

Esta modalidad de selección está reglamentada por el Decreto 1510 de 2013, Art. 2 Numeral 2º literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 41 y subsiguientes del Decreto 1510 de 2013 y normas concordantes.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 así como la cuantía de contratación, se establece que este proceso de selección corresponde a **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA**.

En materia de publicidad del proceso de selección se debe observar y cumplir lo dispuesto en el artículo 19 y 21 del decreto 1510 de 2013, referente a la convocatoria en los procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, así como la publicidad del procedimiento en el SECOP, Portal Único de Contratación Estatal.

## **DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

TRANSCARIBE S.A., de acuerdo con el CAPITULO I: Acuerdos Comerciales Y Trato Nacional del TÍTULO IV: Aplicación De Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación En El Exterior Y Con Organismos De Cooperación artículo 148 del Decreto 1510 de 2013 y efectuada la verificación, la contratación que se pretende adelantar, no se encuentra cubierta bajo las obligaciones internacionales.

## **PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **Noventa y Tres Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$93.350.000.00)**, incluidos los impuestos de ley, costos y gastos a que hubiere lugar, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **201403256** Del 14 de marzo de 2014.

## **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre del año 2014, fijando la ciudad de Cartagena como lugar de cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente proceso.

## **PARTICIPANTES**

En este proceso de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas que en forma independiente o constituida en consorcios o uniones temporales cuyo objeto social contemple la actividad que constituye el objeto de la presente convocatoria.

## **SUSCEPTIBILIDAD DE SER LIMITADA A MIPYME'S**



La convocatoria se limitará a Mipyme's, siempre y cuando se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés de Mipyme's y se haya acreditado mínimo un (1) año de existencia por parte de cada una de ellas, con la salvedad que la participación de Mipyme's sólo se permitirá si no se reciben tres (3) manifestaciones de interés de Mypes.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria debe presentarse a más tardar un (1) día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección, acreditando la condición de Mipyme's a través de la presentación de una certificación expedida por representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador público, según sea el caso, en la que conste que la Mipyme's tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley (micro, pequeña o mediana empresa), además deberá presentar el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal para acreditar su antigüedad y domicilio.

## **CONSULTA DE LOS PLIEGOS**

El Pliego de Condiciones puede consultarse a partir de la presente fecha en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A., cuyas oficinas se ubican en el Barrio Crespo Carrera 5ª con Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana en la ciudad de Cartagena y en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). Los interesados podrán hacer observaciones a los mismos dentro del periodo establecido en el cronograma de la convocatoria.

## **CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

TRANSCARIBE S.A., convoca a las veedurías ciudadanas y en general a todos los ciudadanos, para que ejerzan la vigilancia y control social en las etapas precontractual, contractual, post-contractual y ejecución del contrato que se pretende celebrar como producto de la presente convocatoria pública, la cual se publica en el siguiente medio de información: Páginas web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

## **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Para la presente modalidad de selección, se determinara cual es la oferta más económica para la entidad teniendo en cuenta el menor valor ofrecido por los interesados, artículo 41 decreto 1510 de 2013.

De acuerdo a lo anterior los factores habilitantes en esta selección que permitan identificar la oferta más favorable para la contratación de este tipo de bienes de características uniformes y de común utilización serán:

- ✓ Capacidad jurídica.
- ✓ Condiciones de experiencia del proponente.
- ✓ Capacidad financiera.
- ✓ Cumplimiento de la Ficha Técnica.

Lo anterior según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, ARTICULO 5º. DE LA SELECCIÓN OBJETIVA que señala *“Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva.”*



En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las Entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Numeral 1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de certificación de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del presente artículo. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

### **PRECALIFICACIÓN PROPUESTAS**

El presente proceso de contratación NO es susceptible de precalificación, toda vez que esta metodología solo es aplicable a la selección de contratista por la modalidad de concurso de méritos.

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

El cronograma previsto inicialmente para desarrollar el presente proceso de selección es el siguiente:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>FECHA/HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	09 de mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 09 al 16 de mayo de 2014	Barrio Crespo Cra. 5 N° 66-91 instalaciones de Transcaribe S.A. o a través del correo institucional: <a href="mailto:ebarrios@transcaribe.gov.co">ebarrios@transcaribe.gov.co</a>
Respuestas a Observaciones	19 de mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Solicitud de limitación a Mipymes	Desde el 09 al 19 de mayo de 2014	Barrio Crespo Cra. 5 N° 66-91 instalaciones de Transcaribe S.A. o a través del correo institucional: <a href="mailto:ebarrios@transcaribe.gov.co">ebarrios@transcaribe.gov.co</a>
Acto administrativo de apertura del proceso y Publicación de pliegos definitivos	20 de mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones al pliego de condiciones	Desde el 20 de mayo de 2014, hasta dos (2) días hábiles antes del plazo de cierre del proceso.	Barrio Crespo Cra. 5 N° 66-91 instalaciones de Transcaribe S.A. o a través del correo institucional: <a href="mailto:ebarrios@transcaribe.gov.co">ebarrios@transcaribe.gov.co</a>
Plazo para expedir Adendas	Hasta el 23 de mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Cierre y presentación de ofertas	Hasta el 26 de mayo de 2014, a las 3:00 pm	En la recepción de Transcaribe s.a., ubicada en el Barrio Crespo Cra 5 N° 66-91.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes	30 de mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones al informe de verificación y plazo para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el 05 de junio de 2014	Barrio Crespo Cra. 5 N° 66-91 instalaciones de Transcaribe S.A. o a través del correo institucional: <a href="mailto:ebarrios@transcaribe.gov.co">ebarrios@transcaribe.gov.co</a>
Publicación del informe definitivo- oferentes habilitados para participar en la subasta inversa	10 de junio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



Audiencia de subasta inversa presencial- adjudicación del contrato	11 de junio de 2014, a las 3:00 pm	En las instalaciones de Transcaribe s.a., ubicada en el Barrio Crespo Cra 5 N° 66-91.
Acta de recomendación	11 de junio de 2014	En las instalaciones de Transcaribe s.a., ubicada en el Barrio Crespo Cra 5 N° 66-91.
Adjudicación	13 de junio de 2014	Barrio Crespo Cra. 5 N° 66-91 instalaciones de Transcaribe S.A. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Firma y legalización del contrato	Hasta el 17 de junio de 2014	Barrio Crespo Cra. 5 N° 66-91 instalaciones de Transcaribe S.A. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

Las fechas establecidas en el presente Cronograma del Proceso, son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección y la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.

**EL ORDENADOR DEL GASTO APRUEBA LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y AUTORIZA SU PUBLICACION**